

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

La materia de Música en la etapa de Secundaria contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo, procurando una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven. Contribuyendo al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

EVALUACIÓN

Se realiza mediante la observación en base a pruebas escritas (controles) o ficha técnicas de trabajos, audiciones, comentario de textos, tareas para casa, exposiciones de trabajos... que pueden recoger contenidos relacionados con el lenguaje musical, la audición, los contextos musicales, comentarios de textos o análisis de partituras.

También se realiza una observación y seguimiento diario respecto a la interpretación (con xilófonos, pianos y/u otros instrumentos, vocal, lectura de ritmos, Baile y movimiento, expresión corporal, danzas...), realizando un seguimiento de todas las actividades propuestas de manera diaria y continua a lo largo de todo el curso.

Se valorará el respeto y la actitud positiva ante la materia y distintas actividades propuestas por parte del alumno al igual que el respeto a sus compañeros y el cuidado del aula, junto a una responsabilidad y actitud respecto a traer el material adecuado a la clase: cuaderno/fichero, fotocopias, etc.

Todas estas observaciones, puntuaciones y seguimiento se valorará de manera positiva o negativa, y con influencia directa en la nota, refiriéndose al cumplimiento de las normas del centro, el interés mostrado por la materia, la actitud que el alumno presenta ante las actividades propuestas, el respeto a sus compañeros, el cuidado del aula...

CALIFICACIÓN

La nota final del alumno saldrá de los criterios de evaluación obtenidos de esa observación de la parte práctica y teórica a lo largo de los diferentes trimestres. Se suspende la asignatura si se obtiene una nota inferior a un 5 – Suficiente.

RECUPERACIONES

Los alumnos que la asignatura suspensa tendrán un PRI con las indicaciones para aprobar la asignatura basado en todos los conocimientos teórico – prácticos vistos a lo largo del trimestre.

Por otro lado, **los ALUMNOS DE 2º DE LA ESO** recuperarán la asignatura si aprueban la 1ª y 2ª EVALUACIÓN del curso actual 2025/26.

Los ALUMNOS DE 3º y 4º DE LA ESO recuperarán la asignatura pendiente de los cursos anteriores (2º o 3º o ambos cursos) realizando unas hojas - fichas de trabajo específicas (que serán recogidas el día del examen) y preguntadas en un examen basado en esas cuestiones. En estos cursos y recuperaciones no se realizarán ninguna prueba práctica al alumnado de carácter interpretativo.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN

La evaluación de este alumnado suele realizarse de una manera flexible en colaboración y ayuda del Departamento de orientación y/o profesorado de apoyo en el aula, priorizando la participación activa y actitud positiva de este alumnado en la distintas partes teóricas y prácticas que componen la materia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las distintas actividades son planteadas desde un principio a modo de avance como ideas posibles a realizar a falta de conocer la disposición por parte del alumnado y familias para su realización. Las mismas serán detalladas en cuanto a fechas, organización y dotación económica conforme avance el curso y pueda negociarse con los responsables pertinentes, agencias o encargados.

- Conciertos pedagógicos organizados por la Fundación Juan March y festival Boccherini en Arenas de San Pedro.
- Asistencia a conciertos pedagógicos (taller de teatro y artes escénicas o por parte de alumnado de otros institutos) desarrollados en el propio centro, con fecha sin determinar aún, destinado a los cursos de 1º a 3º de la ESO.
- Realización de conciertos o asistencia como público en el Instituto de los alumnos de los distintos cursos en:
 - Halloween – Pasaje del terror -
 - Concierto de Navidad antes de las vacaciones de Diciembre.
 - Concierto en el mes de Febrero, previo a la Semana blanca (San Valentín).
 - Concierto durante el Acto de despedida – graduación de los alumnos de 4º ESO, 2º de Bachillerato y/o los ciclos formativos.
- Asistencia a una representación de Zarzuela en Madrid, dirigido a los curso 3º y 4º de la ESO.
- También se realizará un recreo activo musical una vez por semana orientado a todos los cursos y alumnos del instituto donde podrán colaborar y potenciar todos los alumnos su voluntad de disfrutar y realizar buena Música en grupo.